

ACTA No. 043-2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Presidida por el Ing. Byron Napoleón Cadena Oleas, Alcalde de Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en esta fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, a las 15h10, con la presencia del Dr. Silvio Álvarez, Lic. Raquel Logroño, Lic. Patricio Corral, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Ing. Marco Portalanza, Ing. Carlos Dávila, Tlgo. César Rodríguez, Ing. Marco Sinaluisa, Sr. Orlando Ortega.

Actúa el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo.  
Abg. Paola Castañeda Goyes, Procuradora Síndica Municipal.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Con un saludo cordial estimadas compañeras y compañeros miembros del Concejo Municipal, al público presente en esta tarde, lo propio a quienes nos observan a través de las transmisiones que se realizan por los medios virtuales, de esta sesión de carácter ordinaria de Concejo Municipal, la misma que vamos a dar inicio e atención a la convocatoria Nro. 044-2022, para el día de hoy, miércoles 28 de septiembre del año que transcurre.

Para poder instalar esta sesión, por favor, compañero Secretario, solicito de la manera más comedida tenga la amabilidad de certificar el quórum reglamentario, por favor, compañero Secretario.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, el saludo para usted, para la señora, señores Concejales, al público que nos acompaña y compañeros Directores, presentes en la sala de sesión.

Presentes al momento, 10 de los señores Concejales, con el quórum necesario para poder instalar la presente reunión, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Bien, muchas gracias, compañero Secretario, la sesión queda instalada, por favor, al mismo tiempo si nos puede ayudar dando lectura a los puntos del orden del día, para su conocimiento y aprobación.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: Sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, para el día de hoy, miércoles 28 de septiembre del 2022.

**1.- Lectura y Aprobación de Actas.**

- Sesión Ordinaria del 14 de septiembre de 2022
- Sesión Extraordinaria de 15 de septiembre de 2022

**2.- Comisión General**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

- **Señor Héctor Miranda Rodríguez, Presidente de FEDELIBACH para tratar asuntos relacionados sobre los escenarios deportivos que se encuentran a su cargo.**

### **3.- Comunicaciones.**

- **Memorando Nro. GADMR-GPL-PC-2022-0063-M, suscrito por el Ing. Carlos Alvear Remache, Especialista de Planificación-Líder de Equipo, referente al conocimiento del proyecto de resolución y Autorización para la inscripción y participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba a la Primera Edición del "Galardón por una infancia con Futuro".**

### **4.- Informe quincenal del Avance del Proyecto "Maguazo-Alao".**

### **5.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

### **6.- Asuntos Varios.**

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; Alcalde;** señala: Bien, muchas gracias, en consideración, compañero Marco Sinaluisa, por favor.

**Ing. Marco Sinaluisa;** expone: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, público presente, quisiera en el punto en el orden del día que se integre el Memorando número GADMR-CC-2022-2143-M, suscrito por la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; Alcalde;** comenta: En consideración, por favor compañeras y compañeros, se incluye por favor estimados compañeros y compañeras; con el punto incluido se aprueba el orden del día, punto número uno por favor, compañeros.

**Ingresa a la sesión la señora Concejal, Abg. Cristina Falconí, siendo las 15h17.**

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: Lectura y aprobación de actas.

En su consideración y para su aprobación el acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 14 de septiembre del 2022; en su consideración la presente acta.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: En el orden solicitado por favor compañera Raquelita Logroño, compañero Cesar Rodríguez, por favor, compañero Carlos, compañero Orlando.

**Ing. Raquel Logroño;** indica: Buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, compañeros Funcionarios del Gad Municipal de Riobamba, ciudadanos y ciudadanas que nos miran y nos escuchan a través de las frecuencias que transmitimos esta reunión.

Señor, Alcalde me permito solicitarle salvar mi voto, por no estar presente en esta convocatoria, en esta acta.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Bien muchas gracias, compañero Cesar Rodríguez, por favor.

**Tlgo. Cesar Rodríguez;** manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Servidores Municipales, de igual manera yo quisiera salvar mi voto, por no haber estado presente en la sesión del día 14 de septiembre.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** explica: Muchas gracias compañero Celso, Compañero Carlos Dávila.

**Ing. Carlos Dávila,** comenta: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señoras y señores Funcionarios Municipales, estimado público presente, medios digitales, medios de comunicación que nos acompañan.

Salvo mi voto, señor Alcalde, en vista de no haber estado en funciones para la sesión ordinaria del 14 de septiembre del 2022

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Muchas gracias estimado compañero, compañero Orlando.

**Sr. Orlando Ortega,** mencionan: Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, Funcionarios; salvo mi voto, por no haber estado presente.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Muchas gracias, compañera Cristina Falconí y luego compañero Jaime López por favor.

**Abg. Cristina Falcomí;** manifiesta: Gracias señor Alcalde, el saludo cordial y respetuoso hacia usted, a todos los miembros del Concejo Cantonal, de la misma manera a todos los compañeros Funcionarios Institucionales y a la ciudadanía que nos está acompañando en esta tarde en la sesión ordinaria de Concejo y quienes nos miran y nos escuchan por los diferentes medios digitales,

En el punto en tratamiento señor Alcalde, me permito salvar el voto por no haber participado de la sesión anterior, muchísimas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: Bien, compañero Jaime López, por favor.

**Arq. Jaime López;** expone: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial para usted, para los compañeros Concejales, para todos los Funcionarios Municipales, ciudadanía presente y todos quienes nos siguen a través de las redes habilitadas, para la reunión del día de hoy.

Igual salvar mi voto, por no haber estado presente en la sesión de hace dos semanas, muy gentil por la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Alguna observación al acta, por favor, estimados compañeros, sin observaciones, muchas gracias, con los votos salvados se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 14 de septiembre del 2022, compañero Iván, por favor.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: Como siguiente acta para su aprobación, el acta sesión extra ordinaria de Concejo Municipal, realizada el 15 de septiembre del 2022, en su consideración, la presente acta.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Compañera Raquel Logroño por favor.

**Ing. Raquel Logroño;** expresa: De la misma manera, Señor Alcalde, no estuve en funciones aún para esta acta, permítame salvar mi voto.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: Compañero Orlando Ortega.

**Dr. Orlando Alvear;** comenta: De igual forma, señor Alcalde, salvo mi voto.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** sugiere: Compañero Carlos.

**Ing. Carlos Dávila,** expresa: Gracias señor Alcalde, salvo mi voto en vista de no haber estado en funciones para la sesión extraordinaria del 15 de septiembre de 2022, gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Compañera Cristina Falconí.

**Abg. Cristina Falconí;** menciona: Señor Alcalde, por favor, quisiera rectificar, hay una confusión en el informe que tengo, para poder reconsiderar mi salvo de voto en la aprobación del acta del 14 de septiembre y para el acta de la sesión extraordinaria del 15 de septiembre me permito salvar el voto por favor.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** inquires: Bien, muchas gracias, alguna observación adicional, por favor, bien muchas gracias, con las observaciones presentadas, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 15 de septiembre del 2022. Continuemos por favor compañero Secretario.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: **2.- Comisión General.**

Se invita al señor Héctor Miranda Rodríguez, Presidente de FEDELIBACH, para tratar asuntos relacionados sobre los escenarios deportivos que se encuentran a su cargo.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: Bien, por favor, damos la cordial bienvenida al señor Héctor Miranda, Presidente de FEDELIBACH, quien ha solicitado ser recibido en Comisión General en el Seno de este Concejo, previo a su intervención, por

favor estimado compañero secretario tenga la gentileza, de poder dar lectura a los artículos correspondientes a las Comisiones Generales, para el efecto.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** indica: Lo solicitado por usted, señor Alcalde.

Ordenanza 010-2015, que regula la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo Municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, en lo pertinente:

**Artículo 77.- De las Comisiones Generales.** El Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos asuntos de interés municipal o para el más expedito despacho de los asuntos de interés de la ciudadanía.

**Artículo 78.-Desarrollo de la Comisión General.** En las Comisiones Generales se escuchará a los ciudadanos expositores, sobre el tema de su petición, intervención que no excederá de 10 minutos de exposición, sin que no pueda adoptarse resolución de naturaleza alguna.

Lo pertinente y solicitado, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Bien, muchas gracias, con este antecedente, damos la cordial bienvenida al señor Presidente de FEDELIBACH, Héctor Miranda, bienvenido mi estimado, por favor.

**Sr. Héctor Miranda Rodríguez;** manifiesta: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señores Concejales muy buenas tardes, compañeros que hacen el deporte barrial, gracias por estar aquí presentes; primero agradecerles por la oportunidad de estar aquí y dar el punto de vista actual, sobre la situación que ha suscitado en estos últimos días, sobre la utilización de los escenarios deportivos Municipales que estaban a cargo de FEDELIBACH.

Primero, indicarle señor Alcalde, de que se ha solicitado una inspección por parte del departamento Recreación Cultura y Deportes a lo cual ellos deberán haber informado, sobre lo que se realizó, pero si quiero tomar referencia y lamentar mucho cuando un tipo de estas situaciones se quieren llevar de contexto, porque, primero hacer una reunión con un barrio, bajo una resolución que existe por parte de la municipalidad,

Primero utilizar palabras arbitrariamente como que nosotros estamos en un escenario haciendo uso, tomar palabras que estamos haciendo mal uso del mismo, y aparte tener en mente y explicar casi toda la ciudadanía del sector de que estamos lucrando del mismo, a lo cual justamente tenemos todo para darles a conocer a cada uno de ustedes a usted señor Alcalde, a lo expuesto por varios miembros del Concejo, sobre la utilización de los escenarios deportivos.

La semana anterior justo estuvo un miembro de la Comisión de Fiscalización haciendo una inspección, y si quisiera que se tome referencia, señor Alcalde, gracias reitero por la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

oportunidad a como era los escenarios deportivos, recuerden que esos escenarios deportivos han pasado por 13 años atrás en administraciones, nosotros somos una administración nueva; sin embargo, sin recursos y con pandemia, sin apoyo de ninguna administración, hemos últimamente cambiado hasta cierta parte la imagen del escenario deportivo.

Recuerde que una vez que hubo la resolución de Concejo, no se podía hacer ningún trabajo en el escenario deportivo, sin embargo; no sé si están al tanto de como fue el proceso o como se realizó acá, con mucha pena, como yo le dije ese día a mi exprofesor Patito Corral, lamentable utilizar este término de insalubridad, inclusive ofrecimientos al barrio, yo lo digo públicamente, en el grupo de la ciudadanía, también estuvo gente de FEDELIBACH y estuve yo.

Y lamentable escuchar cómo decía que realmente es una bajeza ver como está ese escenario deportivo, los que tiene referencia doctor Morocho, ingeniero Portalanza, arquitecto López, los que estuvieron atrás de este proceso actual, ellos tienen las imágenes de cómo era el escenario señor Alcalde, sin embargo; se les comunicó que en el año 2020, gracias a un convenio con la cooperativa Sol de los Andes, se quedó firmado y tenemos la documentación estuvo adquirido todo, para culminar con las baterías sanitarias, algo que no hicieron nadie en los 13 años que pasaron por esta administración.

Nosotros con convenio con una institución teníamos todo y se explicó en una de las tantas reuniones que existió aquí en el Concejo Municipal, sin embargo; no se tomó conocimiento de eso, no se dio validez a nada o esfuerzo o lo poco o mucho que se ha hecho haga con la nueva administración de FEDELIBACH, recuerden que una temporada que inclusive fueron y rompieron los candados.

Y después justamente se pudo solucionar, todo ese tipo de circunstancias, aquí tengo para aclarar todo lo dicho, sobre el mantenimiento que aún sigue sin estar bajo nuestra potestad hacerlo se lo ha hecho y aún más, aquí está el informe con firmas de los padres de familia señor Alcalde, pero que habían solicitado, que FEDELIBACH en el mes de julio y agosto, lucro con dos escuelas de fútbol, aquí están las autorizaciones de los padres y con mucha pena puedo decirlo, inclusive Funcionarios Municipales participaron de estos cursos vacacionales, gratuitos sin un solo pago de uniformes, peor del pago de mensualidades en estas escuelas de fútbol.

Pero, sin embargo; se dieron el lujo de decir que de FEDELIBACH, había lucro estas escuelas de fútbol, ¿qué es lo que se hizo con esas dos escuelas de fútbol?, han conseguido que nos den tierra negra, que recuerde que hemos hecho muchas veces la petición acá a la Alcaldía y la respuesta era que no se procede a tener tierra negra acá, igual los tanqueros que aducen que arbitrariamente FEDELIBACH está usando son comprados, no son donados, no son regalados.

Son con plata de nosotros como directivos, aquí consta en este informe que le voy a dejar señor Alcalde, también el presupuesto que nos da el gobierno, haciendo una referencia en el año 2004, 2006 hasta 2008, FEDELIBACH cogía alrededor de noventa mil dólares, desde el año 2020 hasta presente cogíamos dieciocho mil dólares, reitero sin presupuesto, sin

apoyo, si no de ciertas personas, pues si hemos podido hacer algo y lo lamentable que decía, porque han sabido que vamos a venir han pasado una escoba por esto que es insalubre, lamentable saber que primero, si sabemos que está a cargo y sabemos que estamos con un acta a la cual pidieron a viva voz ese día, que van a derrocar esa acta y que vamos a ver y que vamos a ir hasta las últimas consecuencias, sobre los que han hecho esa acta arbitrariamente, que estamos utilizando.

Reitero, señor Alcalde, hemos sido muy cautos y hemos conversado con usted sobre todo lo que hemos realizado, incluso, como decía ese día, lamentable saber que un grupo de Concejales que deben tener más que toda la representación de aquí de la gente de aquí de Riobamba y respecto como Funcionarios Públicos, nosotros en los dos años que hemos estado, hemos implementado que acá Riobamba se vengán y se dé los campeonatos nacionales.

El año anterior, en el mes junio, con el campeonato de futbol de más de cuarenta años, todo con autogestión y hoy a la próxima semana, con fechas del 6 al 9 de octubre, FEDELIBACH, será sede del campeonato de futbol, sub 50, con 20 provincias, estamos hablando de 700 personas que estarán acá, pero sin, embargo; se minimiza y se dice que FEDELIBACH, simplemente es un grupo minoritario.

A que a la final, el compromiso que lo hicieron y que pudimos estar presentes, yo me encargo de que eso es para el barrio y para el barrio, nadie se está oponiendo con el barrio, simplemente cumplamos con el barrio, lo único que si le pido como Presidente de esta institución barrial y parroquial de Chimborazo, con sede aquí en Riobamba, es que tampoco dejemos a un lado el deporte barrial,

No estoy ni disculpando, tampoco tapando lo que no hicieron, lo que no hicieron, no lo que yo no hice; porque recuerdo, inclusive lo que dijeron en la inspección última, pero ya son dos años, un año de pandemia, bueno aparte de ciertas personas que si trabajaron en pandemia y ayudaron mucho a la ciudadanía, ¿quiénes son los que pasaron en las calles ayudando y haciendo deporte?, entonces todo ese tipo de cosas si se debería analizar.

Se debería trabajar con cautela y antes de emitir, como le digo un criterio, pueden basarse a lo que nosotros con documentos se tiene, porque decir que arbitrariamente estamos usando, estamos utilizando algo que no nos pertenece como ciudadanos nada más.

Para terminar mi intervención, justamente quiero dejar un informe, sobre los recursos de fondos propios, porque nosotros debemos ser transparentes y FEDELIBACH la filial del Ecuador, ha sido una de las provincias que ha sido galardonada por tener las rendiciones de cuentas más exactas del país.

Entonces no oculto nada, no me he beneficiado del deporte, por suerte soy un joven profesional, dirigente, porque todavía no he tenido esa suerte de tener o aprender mañas para ser dirigente de club y más que todo no me beneficia, no me beneficio como decían que nos estamos beneficiando, en ningún rato, rechazo y reitero en algún momento tal vez pasara esta administración y será justamente el pueblo de Riobamba el que juzgue, si se

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

actuó o no se actuó bien, muchas gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Bien, gracias estimado Héctor, a usted, efectivamente, el tema de FEDELIBACH, ha sido un asunto tratado no de hoy, ya esto deviene de un tratamiento de hace algún tiempo atrás, justamente cuando FEDELIBACH, de manera legal en su momento contaba con un comodato de esta área deportiva.

Llamémoslo así inicialmente, donde se realizaban las actividades justamente que ustedes lo comentan, en las dos canchas de fútbol que en la práctica son un área verde del barrio los Manzanares, verdad y de ahí deviene justamente este conflicto social también, bueno en atención a este comodato ya los cumplimientos o no los cumplimientos que se dieron, que también los refiere usted Héctor, sobre las responsabilidades en su momento de los directorios de FEDELIBACH también, que ustedes ya al interno también tendrán quedado el caso pues, llevarlo ya en la historia de la organización a las responsabilidades que así correspondan.

Pero en términos ya legales, el Concejo, pues tomo una decisión sobre ese comodato y justamente, en aras de mientras se instrumenta un proyecto para este sector, para el barrio, la consolidación del mismo parque, que tienen que arreglar no solamente la parte legal del parque como tal, sino hasta de una infraestructura de servicios municipal, que ese es el terminal intercantonal que sigue siendo parte de un parque en términos legales, así es la situación.

Pues, se había si efectivamente, dado la forma jurídica, hablemos así, para que exista está posibilidad de que el deporte se mantenga, y yo creo que eso dice mucho de la administración, en términos de que efectivamente hay que ir buscando soluciones a lo que está figura de comodato dejaba, para FEDELIBACH y para el deporte del cantón y de la provincia,

Porque estamos convencidos de que muchas veces las actuaciones de unos, primero no puede perjudicar a la institución y no puede perjudicar al presente y al futuro del deporte, porque efectivamente por ahí pueden haber voces de que a lo mejor no se puede seguir premiando a la institución que no cumplió, pero ese sería un tema de que nunca más se podría trabajar por el deporte con las instituciones que siguen encargadas, de esta actividad y a lo mejor con las nuevas dirigencias que de alguna u otra forma quieren sacar adelante el deporte y quieren demostrar que quieren actuar de la forma correcta, de manera diferente a como actuaron ciertas dirigencias, por las cuales hoy estamos atravesando estas circunstancias.

Por eso inclusive nos habíamos comprometido a buscar nuevos escenarios deportivos, donde haya una mejor condición, que la del área verde de los Manzanares, para que FEDELIBACH pueda realizar sus actividades deportivas sin este conflicto social de estar ocupando una área verde y que pueda pues, realizar su tarea del deporte y temporalmente, pues efectivamente puedan hacer uso de estos espacios, que es lo que de cierta forma se ha venido realizando.

Pienso que jamás habrá una actitud por parte de la administración del Seno de este Concejo, de generar una acción en contra del deporte de la provincia legal, que ha motivado este tipo de decisiones contra una serie de comodatos y eso es importante mencionar, no ha sido un comodato el que se ha realizado, ha sido una serie de comodatos, que han sido revisados y sobre los cuales han surtido decisiones en función de los cumplimientos, en función de los incumplimientos.

Pero han tenido que tomarse estas decisiones y yo estoy seguro de que mi estimado Héctor, que vamos a seguir trabajando por el deporte de la provincia y en eso hemos comprometido nuestro trabajo y nuestro esfuerzo y hemos sido muy claro con usted y con los compañeros, en el hecho de mencionar que si no es este espacio, tenga que ser uno que brinde a presente y a futuro, uno que les permita estar a ustedes sin problemas y cuando hablamos sin problemas, es de no tener conflictos con barrios, con ciudadelas o con cualquier tipo de espacio de la sociedad que reclame también por sus espacios.

Por considerarse área verde, por poner un ejemplo con esto y en eso sí, estimados compañeros y estimadas compañeras, pues si quisiera comprometer también su apoyo y su respaldo, porque vuelvo y repito, las nuevas dirigencias, pues muchas veces no pueden pagar los platos rotos de otras dirigencias, que efectivamente por cualquier situación, pues no pudieron cumplir con sus cometidos de su momento, finalmente, de que quedan, quedan las instituciones, con los objetivos que persiguen las instituciones y a eso hay que respaldar, a esos propósitos que tienen las instituciones y a las dirigencias que hoy quieren hacer las cosas bien.

Si no es Manzanares, habrá que ver cuál es el espacio para que el deporte de la provincia, pues pueda salir adelante y ese es el trabajo en el que nos enmarcamos y de nuestra parte, pues estoy seguros que ese será el compromiso como riobambeños, chimboracenses, tenemos para el deporte de nuestra provincia; en el orden solicitado compañero Patricio Corral, compañera Cristina Falconí, por favor.

**Lic. Patricio Corral;** manifiesta: Sí, señor Alcalde, muchas gracias, compañeros Concejales, amigos Funcionarios Municipales, y personas que nos siguen por las redes sociales.

Sí, en verdad yo me he quemado toda mi vida en el estadio, he sido entrenador, he sido deportista y sé lo que significa realmente una dirigencia deportiva, he permanecido mucho tiempo en federación deportiva y le sigue en jerarquía naturalmente las ligas deportivas barriales, en ese sentido pues, me da una pena y usted ya dijo señor Alcalde que no se puede acusar a las nuevas dirigencias de lo mal que pudieron llevar las dirigencias anteriores.

El gobierno ha otorgado un presupuesto a las ligas deportivas barriales y realmente incumplieron y lo que se procedió hacer precisamente en sesión de Concejo, era por incumplimiento del comodato que tenían las ligas barriales, suspender ese comodato y me llamo la atención realmente que se había firmado un acta compromiso últimamente con el señor Director de Cultura, Deportes y Recreación, que les autorizaba a seguir haciendo uso

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

de esos espacios deportivos.

Yo como Presidente de la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo, con los compañeros Concejales hicimos una visita, que realmente ese espacio no puede llamarse deportivo, porque no existen baterías sanitarias, es un urinario público y también existe el mal estar de todo el barrio los Manzanares y todos los barrios del norte, que quieren hacer uso de este espacio y con razón, pero un espacio que sea práctico, que sirva para la recreación pasiva, podría ser que se siembre árboles, que se construyan esas baterías sanitarias, como la gente, como los deportistas no tienen un vaso de agua para tomar y hacer sus necesidades básicas, entonces en ese sentido, un espacio que permanece casi todo el tiempo cerrado, con candado y que los moradores del barrio no puedan dar uso a este espacio es bastante conflictivo.

Esa gente está bastante molesta, porque años atrás, inconsultamente y con una forma antitécnica se hizo un terminal intercantonal, que no da el servicio adecuado a la sociedad también, siento mucho por el compañero Presidente de federación de barrios, pero realmente habrá otro espacio para que la ciudadanía pueda otorgarles y que puedan en realidad desarrollar sus actividades.

Pero cuando falta infraestructura con la colaboración de la Alcaldía, se pudo haber conseguido material para que los padres de familia y los señores de FEDELIBACH, puedan hacer ese tipo de actividades y hubieran tenido un espacio digno para hacer deporte, pero ante esos conflictos ya creo que no es necesario que siga ocupándose ese lugar señor Alcalde, sino que se proceda realmente hacer un parque que sirva para toda la ciudadanía, especialmente para la gente del norte, eso no más señor Alcalde, muchas gracias; gracias por el uso de la palabra.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** interviene: Compañera Cristina Falconí, por favor.

**Abg. Cristina Falconí;** interviene: Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra, el saludo cordial en esta oportunidad al señor Héctor Miranda, representante de FEDELIBACH y a quienes le acompañan.

Creo que es importante dentro de este análisis, poder dar a conocer cuáles que hacen que este Concejo Cantonal, actué en legal y debida forma para poder salvaguardar los recursos públicos de la población, recordemos que en una de las cláusulas del comodato anterior, en la cláusula quinta, se habla de varias etapas que debía cumplir FEDELIBACH durante este proceso de comodato.

Una de ellas eran las canchas deportivas, otra era el área administrativa, también está constando la siguiente etapa, graderíos, luego los estacionamientos y posteriormente, la vegetación y áreas verdes, yo creo que es público el estado en el que se encuentra actualmente este espacio deportivo en el cual evidentemente y de acuerdo al tiempo en el que se firmó este comodato, no se cumplieron parte de estas cláusulas y en las visitas que se han hecho, tanto por parte de los miembros de la Comisión Fiscalización, como por parte

de los miembros de la Comisión de Deporte Cultura y Recreación, se pudo evidenciar lo que está mencionando. Razón por la cual, existieron los motivos suficientes para que este Concejo Cantonal, considere la reversión de este comodato de manera unilateral, sin embargo, como bien se lo ha mencionado en el momento, existen una nueva directiva, un nuevo representante de esta institución.

Cuando nosotros hemos tenido un historial que lamentablemente no es favorable, ustedes considerarían yo, que podríamos tener esa apertura jurídica para que, de alguna manera con condición, ustedes puedan acceder por los antecedentes ya mencionados algún tipo de convenio o comodato; sin embargo, creo que también es importante señalar que al momento este cantón cuenta con una ordenanza que está dirigida para el buen uso de los espacios públicos por medio de delegación y está ordenanza indica explícitamente cuáles son las características que debe tener un espacio deportivo para ser sujeto de delegación y en este caso son las características con las que al momento cuenta el espacio de las canchas del sector Manzanares, que al momento por medio de convenio está a cargo de FEDELIBACH.

Lo que tenemos que también tener claro es que la historia nos demarca, que muchos dirigentes deportivos o a veces representantes, lo que han hecho es usufructuar de estos espacios deportivos, esto es lo que hace que estos espacios al ser públicos no sean utilizados de la mejor manera adecuada y la misma ciudadanía, de los diferentes barrios no puedan acceder a estos espacios.

¿Cuál es el motivo o el objetivo de esta ordenanza?, justamente tener claro que puede ser una institución, una asociación o un grupo legalmente constituido que pueda acceder al proceso de delegación y cumpliendo con todos los requisitos pertinentes, pueda tener este espacio para el uso, pero no para usufructuar sino al contrario de acuerdo a la normativa y a las tasas ya establecidas en esta ordenanza, puedan también reinvertir en el mejoramiento de los espacios, en este caso en los recreativos o áreas verdes.

Entonces estimado don Héctor, aquí lo que hacemos y es lo que el pueblo nos ha exigido, nos pide es velar por el buen uso y manejo de los recursos públicos, tenemos ordenanzas vigentes que deben cumplirse y debemos recordar que esta ordenanza está aprobada desde el año 2020 y hasta el momento este espacio no ha sido entregado en delegación.

No se ha producido una convocatoria pública, para que sea usted como representante de FEDELIBACH y muchos otros representantes del barrio del norte, que tengan esa intención de asumir la delegación para continuar con el proceso legal vigente y esto está causando una afectación a los ingresos que debe recibir el Municipio de Riobamba, por esta razón es que dentro del trabajo que hacemos en las comisiones, se ha decidido que este convenio que se había firmado, sede de baja, porque no se está cumpliendo con una ordenanza, vigente.

Pero yo consideraría que con todos los antecedentes y poniendo en subrayado, que existe una nueva dirigencia, una nueva directiva, que tenga también la posibilidad, luego de la publicación, que se realice, de poder presentar su documentación, con el objetivo de poder ser analizada, para que pueda entregada en delegación, pero como lo decimos esta no es

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

exclusivo para FEDELIBACH, esta es una publicación abierta en la cual, muchas otras asociaciones legalmente constituidas pueden hacer el mismo trámite y se analizara quienes cumplan con todo lo que corresponde para dar paso a todos los procesos legales pertinentes.

Entonces creo que es importante tener claro, cuál es el panorama y de ninguna manera ni este Concejo, ni nosotros como ciudadanos, vamos a estar en contra de la buena práctica deportiva y del actuar, con responsabilidad en favor de la ciudadanía y de los bienes públicos, eso nada para que quede en constancia, don Héctor siempre bienvenidos, en este seno de Concejo para que la ciudadanía y ustedes como representantes, conozcan cuál es nuestra posición y cuáles son los procedimientos legales que se deba seguir con este objetivo, eso nada más bienvenidos como siempre, muchísimas gracias por el uso de la palabra Señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: A usted estimada compañera, compañero en el orden solicitado nada más, compañero Jaime López, luego compañero Patricio Corral.

**Arq. Jaime López;** expone: Muchas gracias compañero Alcalde, pues bueno, este es un tema que legalmente ya fue cerrado, si es que vale el término, el momento que el comodato que beneficiaba a FEDELIBACH, pues fue dado de baja unilateralmente por las razones que ya expuso nuestra compañera y que todos saben incluso el señor que hoy es presidente que fue parte de las directivas anteriores que bien sabe que incumplieron tal cual ya se lo expuso.

Y debemos resaltar que no tiene nada que ver con el cambio de directiva, aquí es FEDELIBACH y todas las directivas que han pasado en el tiempo, entonces se juzga FEDELIBACH no a la directiva que ha sido una buena, otra no tanto y así, entonces la institución llamada FEDELIBACH incumplió todas las cláusulas del comodato, eso como primer punto,

Entonces no estamos aquí para juzgar el accionar de cada una de las directivas, y lo más importante ahora más bien que se recupere ese espacio para la ciudadanía, pero eso no quiere decir que estemos en desacuerdo con la práctica del deporte, eso sería un absurdo pensar eso, todos estamos en ese lineamiento, más bien nosotros con las áreas verdes que ojalá siempre se estén incrementando estamos tratando de que se incrementen también las áreas deportivas, porque eso es salud, eso es bienestar, eso es parte de una población mejor, en mejores condiciones, entonces no estamos juzgando esto que usted lo hacen y lo hacen bien.

Pero, por otro lado, hay que sopesar, hay todo una población que es la dueña, si es que vale el término de este espacio, este gran espacio en donde ya de área verde que fue cercenado por decirlo de alguna manera, por un equipamiento urbano que es la terminal inter parroquial, que aproximadamente tiene en área un 40 por ciento de todo este triángulo de este terreno que es triangular y qué bueno, sirve de la manera que corresponda al servicio del transporte interparroquial.

Entonces el señor Alcalde y compañeros Concejales, acá no debe estar en discusión, si es que tenemos que darles a los señores de FEDELIBACH vía la normativa que ya se aludió, no tiene que ser ese el tema, acá tenemos más bien señor Alcalde que plantear un proyecto urgente, si es posible tenemos un trimestre para hacerlo y así los señores también hasta que se organicen podrían utilizar creo yo hasta diciembre y en enero que entreguen bajo la figura que se acuerde y en enero iniciar los trabajos, recordemos que es un área que tiene una capa vegetal que está bien conservada la verdad, ya hacer todo el proyecto que incluiría un equipamiento menor baños, lugares de sombra, no sé qué más, caminerías y algunos otros detalles, para que allí se desarrolle un proyecto de recreación pasiva, porque algún momento ya hablamos me parece que hace ocho días, justamente ya el barrio está servido con estas canchas que están en el parque deportivo Sesquicentenario, que está a unos quinientos metros 2000 más al sur.

Entonces debemos plantearnos e insisto señor Alcalde, en hacer un proyecto justamente aprovechando todo este plan de vida para Riobamba, tranquilamente puede ampliarse a esta gran área y con un mínimo recurso, creo yo, habilitar ese espacio que es de los barrios del norte y eso no quiere decir que la ciudadanía de ese sector este en contra de FEDELIBACH como igual nosotros no lo estamos.

Acá hay que ser claros, ese espacio pertenece a la ciudadela, los Manzanares y aquello quiere decir que también pertenece a todos los barrios que colindan, está ahí el barrio 24 de Mayo, están todos los Tapis, San Miguel de Tapi y muchos barrios que están junto a este espacio.

Entonces yo más bien creería que dándoles un espacio para que se organicen con apoyo seguramente del Municipio, hasta fin de año puedan ocupar con la figura que corresponda y en enero ya tomar posesión, pero ya con un proyecto que se desarrolle lo más pronto y poder ya devolver ojalá en poco tiempo, devolver a la ciudadanía este espacio que le pertenece a este sector, gracias compañero Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: Si gracias, si en el concepto, si ya le doy la palabra estimado compañero, en el concepto eso a lo que nos referíamos, resolver el problema no necesariamente generando otro, porque evidentemente FEDELIBACH genera una actividad organizativa del deporte, que continuamente tiene a los barrios activados, entonces es necesario dar a FEDELIBACH una alternativa, por eso es que me refiero si no es Manzanares, ¿qué espacio es?, exacto y a lo mejor ahí, es que tenemos que trabajar no solamente para devolver esta área verde, al barrio los Manzanares, sino también para poder dar una alternativa a FEDELIBACH dentro del concepto de área deportiva que es lo que requiere.

Es brindar esta oportunidad de resolver ambos problemas, ambos problemas y en la práctica eso es a lo que nos hemos encasillado verdad, no olvidemos que previo al proyecto inclusive de lo que se refiere aquí del diseño, del área recreativa y todo está el tema de la subdivisión de este espacio ya por la consolidación del terminal intercantonal, que sigue estando sobre un área recreativa, o sea ahí hay un tema a resolver inclusive, hay algunos aspectos no, que ya en estos días igualmente será tratado, por los temas de movilidad y

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba*

---

otros adicionales, pero en el concepto este sería lo ideal, o sea ambas problemáticas ponerlas en el contexto y yo siempre lo digo, nuestros esfuerzos apuntaran a resolver lo uno, pero también a resolver lo otro.

Compañero Patricio Corral, luego compañero Marco Portalanza y luego compañero Marco Sinaluisa.

**Lic. Patricio Corral;** indica: Sí, señor Alcalde, para concluir en vista a la simpatía que tengo yo para el deporte y para las ligas deportivas barriales, porque son la base de la organización deportiva, claro que hay que cumplir con ciertas especificaciones como dedicarse a hacer todos los deportes porque no solo fútbol, es el deporte, hay que hacer atletismo que es el deporte básico, hay que hacer básquet, hay que hacer vóley y sobre todo un gimnasio, para dar las condiciones necesarias los deportistas que puedan hacer su actividad como debe ser.

Señor Alcalde, si fuera necesario realmente buscar un espacio hacia el norte, hacia Yaruquies, hacia el sur, un espacio digno para que la Federación de Ligas Barriales pueda tener un complejo deportivo, hacer un contacto con el Ministerio de Deportes, para ver si es que es posible, que nos apoyen con la habilitación de un espacio que podría ser intermediario la Alcaldía o si es que por ahí hay algún espacio de áreas verdes que ha cedido algún barrio, para que puedan contar con ese espacio sería lo ideal y lo justo también porque nuestra juventud, nuestros jóvenes y los adultos también necesitan un espacio adecuado, digno para que hagan deporte, no un espacio que está completamente obsoleto, cerrado y que no brinda las condiciones necesarias,

Eso no más, señor Alcalde, mi sugerencia y ojalá se pueda concretar un complejo deportivo para la Federación de Ligas Barriales, gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: A usted compañero, compañero Marco Portalanza por favor.

**Ing. Marco Portalanza;** expresa: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial a usted, a las compañeras, compañeros Concejales, a todo el público presente, a quienes nos siguen a través de los diferentes medios.

Señor Alcalde, yo creo que hay un espacio que podría ser ideal, el sector de Lourdes Macají, que sí, cuando se hizo un análisis para el tema de la Empresa Eléctrica, ya se hizo un desmembramiento, hay una zona que verdaderamente se está generando como un basurero, se genera como una escombrera y es el sitio donde vienen los circos, los parques mecánicos y demás, lo que no hace ningún beneficio para la ciudad, yo creo que en ese espacio tranquilamente se podría generar, lo que se necesita en este momento.

Si bien la proyección que tienen el plan de desarrollo y cuando se hizo el plan de uso y gestión de suelo, es para una futura generación de espacio administrativo, este rato prácticamente no se requiere, se puede esperar, se puede tener ahí unos 10 años, unos 15 años tranquilamente que se puede dar esa utilidad y generar también en ese espacio, en este momento como le decía, es un espacio conflictivo, se puede generar justamente lo que

estamos necesitando.

Las mismas canchas de Manzanares, no hace falta tener las dos grandes canchas, podrían generarse una y la otra, ese espacio, compartirlo con la ciudadanía, son formas de que se pueden ir compartiendo y generando espacios, creo que se puede por ahí empezar a hacer un análisis, gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** comenta: Gracias a usted compañero, si tenemos también una alternativa que fue analizada, inclusive no, sobre lo cual se pidió un trabajo ya en prediseño en esta perspectiva, justamente estimado compañero, contiguo al proyecto de criar, donde está ya un estadio, pero obviamente falta consolidar algunas áreas de servicios, entonces existen las posibilidades, más bien lo que yo refiero justamente ahora dentro de lo que usted acaba de mencionar que son también opciones factibles, que es esto, tener esta voluntad que usted lo puede apreciar mi estimado Héctor, que es resolver lo uno y resolver lo otro.

Y yo creo que está demostrado parte de este Concejo, que es ir por ambos temas y en la búsqueda de dar una solución a ambos temas y en la búsqueda de dar una solución, pues cuente con esta institución, porque el deporte ha sido uno de los pilares fundamentales, en los cuales queremos sustentar este proyecto de gestión y para nada es un señalamiento el tema de FEDELIBACH, por favor, lastimosamente ha habido temas de indole legal ese ha sido la cuestión y a los cuales, pues hemos tenido que responder absolutamente todos.

Pero esta voluntad manifiesta que usted la ha escuchado, esperemos que en las próximas semanas y meses más bien podamos ir ya avanzando en una propuesta firme que le pueda dar al deporte de la provincia, del cantón, más bien una perspectiva de que hay que ir solucionando esto que también se viene, porque esto ya lo habíamos conversado también con ustedes compañeros, más temprano que tarde el área de los Manzanares, efectivamente tiene que consolidarse como un área pública, recreativa y ya pues, ustedes el área deportiva que requieren, pues no tiene que tener ningún conflicto con el espacio de la sociedad, tiene que ser un área para el deporte de los chimboracenses y en esa perspectiva, pues vamos caminando con ustedes y con los ciudadanos, por favor.

**Sr. Héctor Miranda;** comenta: Bueno, primero agradecerles a cada uno de los compañeros Concejales, que tomaron la palabra y hablaron sobre el tema, si me voy a recordarle arquitecto Jimmy López, sabemos por qué lo dice así, de otras administraciones le voy a hacer llegar a su despacho todos los directorios desde que existe FEDELIBACH y que vea en que directorio he sido yo parte, porque no he sido parte de ningún directorio de FEDELIBACH, reitero doctor Morocho conoce, que trabajadas en comisiones y en escuelas de futbol, pero nunca en un directorio de FEDELIBACH, usted está más al tanto de todo doctor, por eso le nombro y reitero agradecerle señor Alcalde, parece que no están al tanto, parece que es hasta el 31 de diciembre el acta que tenemos, reitero agradecerles y estamos pendientes para cualquier resolución.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Perfecto, el espíritu y el propósito no cambia, compañero Jorge Morocho, compañero Marco Sinaluisa y terminamos con el

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambá*

---

compañero Carlos Dávila, por favor.

**Dr. Jorge Morocho;** indica: Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes, con todos los compañeros y compañeras, Funcionarios y señores miembros de FEDELIBACH, yo creo que aquí lastimosamente desde el punto de vista legal no se lo hizo bien este último documento que se le ha entregado a FEDELIBACH y ahí origina todo el problema, más bien ahí sería de requerir a la señora procuradora, que nos explique jurídicamente por qué, por lo menos de mi parte yo no tengo conocimiento de que el señor Director de Cultura les haya entregado a los compañeros, si ya fue una decisión del Concejo, de todos los once Concejales, luego de un proceso de la Comisión de Fiscalización que eso tiene que revertirse a favor del Municipio.

No sé si ya usted estuvo de dirigente, no sé, ustedes tenían las estrategias jurídicas legales, debían impugnar, debían hacer lo que la constitución, lo que las leyes les permiten para no estar en estos inconvenientes, entonces más bien yo quisiera que ese tipo de cosas señor Alcalde, el Concejo resuelve una cosa y sus Directores hacen otra cosa y ahí está este tipo de confrontaciones, haciéndonos perder el tiempo, porque no se están haciendo bien las cosas, ese es el problema engañándonos con un documento hasta diciembre, los procesos deportivos no se deben llevar así.

Si esto ya fue revertido, por todas las razones que se han analizado aquí, cómo administración ya se debe tener aquí un proyecto alternativo y para aquí no estar al cálculo, uno, unas cosas, otro, otras cosas, de paso todo hay que analizarle y hay que comenzar a trabajar en la brevedad posible, hasta diciembre aquí ningún Concejal es enemigo del deporte, no estamos en contra, aquí todos los Concejales hacemos lo mismo, va por responsabilidad de nosotros.

Pero si una vez que Concejo en pleno resolvió y después se hace otro documento, incluso eso puede ser observado por contraloría, porque si son bienes públicos como la apreciación que hizo la compañera Cristina Falconí, podríamos tener inconvenientes, si hacen debían entregarlo al amparo de los escenarios deportivos cerrados y no había problemas, o sea podía ser esa posibilidad también y si quisiera esa explicación en que consistió esa documentación que se les ha entregado, se les entregó solamente cómo un premio hasta diciembre, eso no se debe hacer Alcalde y por eso son los problemas, por eso son las confrontaciones y aquí es como que unos Concejales somos enemigos del deporte y otros son los que apoyan, cuando no es así, los once Concejales y aquí estamos todos los once Concejales, luego del informe de la Comisión de Fiscalización con los dictámenes, es decir luego de todo el proceso se dio por advertido eso.

Entonces más bien hay que tratar de trabajar en alternativas también, ustedes también deben plantear un proyecto como institución deportiva en donde puede ubicar el Municipio, el Ministerio del Deporte, pero más no aquí como que unos somos los malos y otros los buenos, cuando los responsables son otros y en eso si yo pido Alcalde que se corrija eso porque si hoy está pasando lastimosamente con los amigos de FEDELIBACH, que más puede pasar con otros, o sea las decisiones las resoluciones de las Comisiones, del Concejo, no sirven viene un Director y hace a su manera y genera este tipo de inconvenientes, ojalá

puedan resolver y ojalá doctora Paola, nos pueda explicar y que quede todo claro sí, que quede todo claro porque aquí nadie somos enemigos del deporte, ojalá todos pudiéramos apoyar.

Nosotros, como Concejales lastimosamente, estamos para proteger los bienes públicos y no solamente son los de FEDELIBAH, 74 bienes creo que entro un litado de fiscalización, en toda la ciudad que habían estado, abandonados con comodatos ya pasados de tiempo, caducados y eso se está cuando yo también estaba en la Comisión de Fiscalización, se estaba tramitando eso, no solamente fue el tema de FEDELIBACH.

Entonces quisiera señor Alcalde, para que se aclare, o sea en que condiciones se dio ese documento, el Concejo, no sé si alguno de los compañeros Concejales tienen conocimiento de ese documento, pero se tiene que aclarar, se tiene que decir y se tiene que corregir y asumir la responsabilidad en las condiciones que se haya dado, porque si no han cumplido, por lo menos la ordenanza de los escenarios deportivos y aquí el cantón Riobamba no sé qué condiciones le dieron, arriendo, no sé qué hicieron, gracias Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Bien a ver, el acto de resolución del Concejo, fue cumplido estimado compañero, o sea, ahí no hay ningún engaño a la población y los actos de resolución de Concejo obviamente son de disposición inmediata, que se ha llegado a un convenio de ocupación sobre las canchas, para uso del deporte, que lo venían realizando donde sigue haciendo mantenimiento a las áreas deportivas, en ciertos horarios, es lo que ha comprometido a la institución municipal, sobre los temas de masificación del deporte, eso ha sido, que se tenga que regularizar esto de acuerdo a lo que estipula la ordenanza, pues yo creo que ese es el compromiso de todos, en el tema de poder regularizar los aspectos y es lo que se ha mencionado.

Si aquí se quiere buscar otras cosas, sobre esos temas, pues bueno ahí, ahí están entredichos las cosas que usted acaba de manifestar también, entonces nosotros hemos sido muy claros en el cual ha sido nuestra intención, sobre nuestra perspectiva del deporte y sobre el apoyo que queremos dar sin catalogar inclusive ninguna de las posiciones que ustedes han tenido, porque han tenido particularmente sus posiciones sobre el caso de FEDELIBACH, aquí ha sido un tema netamente corporativo el que yo he señalado, absolutamente corporativo, y lo he dejado señalado en este momento.

Entonces claro esto lo lleva la Dirección de Cultura y Deporte, quien es el que lleva la administración de los escenarios deportivos, evidentemente la responsabilidad sobre eso estará efectivamente ahí, lo que habrá que corregir, pues habrá que corregir, pero mientras tanto suceda la implementación del proyecto hay que dar factibilidad para que las organizaciones que están catalogadas para poder generar este tipo de procesos de masificación del deporte en dos semanas aquí se ha dicho, pues tendremos 700 deportistas, sobre un evento de carácter nacional, no les vamos a decir no ocupen, no les vamos a decir no utilicen los escenarios deportivos, cuando más bien se trata también de propuestas de ciudad, que no solamente desarrollan el deporte, sino también desarrollan económica y socialmente a nuestra ciudad.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

Entonces vuelvo y repito, si es un tema de atender el requerimiento de la cooperativa Manzanares que inicialmente, pues se ha ya dado un paso sí, que estamos por el segundo ya en los próximos en los días, se presentara el proceso de subdivisión del predio, tendiente al justamente al área proyecto del área verde y del proyecto de movilidad y podemos seguir avanzando en esta perspectiva, pero no habrá que dejar de lado también el tema de Manzanares y luego más allá que se diga si apoyamos el deporte, pues hay que aterrizar en la práctica también no, no solamente en el discurso, compañero Marco Sinaluisa.

**Ing. Marco Sinaluisa;** expone: Gracias señor Alcalde, si creo que estamos claros como Concejales, que tuvimos conocimiento de la reversión del comodato de FEDELIBACH, por algunos temas de incumplimiento, pero también no podemos, cerrar los ojos de las realidades, de las necesidades, principalmente el deporte barrial, el deporte parroquial, mueve el turismo e incluso nosotros pagamos para jugar, en las parroquias se paga para jugar, yo creo que si es importante buscar alternativas para que tengan un espacio propio.

Si bien es cierto no se cumplió con los acuerdos, con el comodato que estaba previsto, desde FEDELIBACH y por ello se realizó la reversión de los predios, pero también debemos ver que también de ese espacio verde, de esa área verde se utilizó para el tema del terminal intercantonal, entonces yo sí creo que si es importante señor Alcalde, en este espacio yo creo que ha faltado el procedimiento, como se les entrega el predio hasta que tengamos tal vez estudios, o tengamos recursos para invertir y hacer lo que se pretende hacer tal vez el área verde, pero mientras tanto yo creo que si es importante que estén utilizando los compañeros de FEDELIBACH, pero con esas cláusulas hasta que tengan los estudios, hasta que tengan los recursos y en la par también ir buscando otro espacio donde tengan fijo como usted lo decía en el tema del parque ecológico.

Como decía nuestro compañero ingeniero Portalanza, en el mismo Lourdes Macají, pero ya irnos fijando una meta y un objetivo claro, porque no podemos dejar al deporte barrial, principalmente al deporte parroquial, buscando espacio, que estén jugando en un lado e incluso, representaciones de otras provincias, de otros cantones que vengan y no tengan un espacio digno y un espacio propio incluso de FEDELIBACH y creo que es un trabajo conjunto desde la organización de FEDELIBACH y también nosotros como autoridades al momento de impulsar para que eso quede encaminado a futuro.

Nosotros ya estamos en una etapa final de nuestra gestión, pero si dejar ya encaminado y unas bases sólidas donde puedan ir implementando estos proyectos grandes y que no a la larga pase lo que está pasando al momento, que no se cumpla y luego le estén quitando esos espacios y no le dejen utilizar, sino que sea un espacio propio y donde ya puedan a largo plazo incluso buscando recursos para ir haciendo las mejoras necesarias, porque si es necesario un espacio deportivo tener lo básico que es tener siquiera los servicios higiénicos porque cualquier deportista cualquier hinchada que va a apoyar necesita lo básico y ahí también es la resistencia de los moradores de alrededor, que ven esa situación y van a reclamar su justo derecho y por ello es que señor Alcalde, veamos alternativas busquemos soluciones, para que esto no quede tal vez que este Concejo se está quitando un espacio deportivo, sino se está cumpliendo en nuestro ámbito fiscalizador los procesos legales que revisar los comodatos quienes han cumplido, quienes no han cumplido y se ha hecho varias

instituciones, varias organizaciones que no han cumplido,

Entonces por ello yo creo que necesitamos y desde todos los sectores de las comisiones vamos a empujar para buscar alternativas y también desde la administración tenga la predisposición para poner técnicos incluso para hacer estudios también, porque nos ha manifestado de parte de FEDELIBACH que no tienen recursos y eso es verdad, las ligas parroquiales, nosotros que hemos estado desde los territorios, sabemos cómo se maneja estas organizaciones, más es las ganas de jugar, más es el tema de hacer deporte y por ello creo si tenemos que impulsar desde este Concejo, para que se vaya cumpliendo con una aspiración de la Federación de Ligas Barriales de Chimborazo, muchas gracias, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: A usted compañero, compañero Carlos Alvear.

**Ing. Carlos Dávila,** manifiesta: Gracias señor Alcalde, bueno, en cualquier espacio que FEDELIBACH realice sus actividades, siempre es importante una buena dirigencia, había comentado el señor Héctor Miranda, que también hacen autogestión, así es, aquí es la unión de voluntades para tener responsabilidades, nosotros en el ejercicio de nuestras funciones como fiscalizadores, realizamos una inspección, un recorrido la semana anterior, pero si pude constatar y evidenciar de qué no había lo que ya han mencionado mis queridos compañeros, las baterías sanitarias en mal estado, si no había tachos para la recolección de basura, tanto interno, externo, tampoco un protocolo de bio seguridad, falta de señalética.

Bueno, pudimos observar algunas inconsistencias y estos son los motivos suficientes para que la ciudadanía, y los vecinos aledaños puedan reclamar por sus justos derechos, nosotros como deportistas también porque aquí siempre estamos ligados a las actividades del deporte y la administración abierta a solucionar estos problemas, prácticamente si me preocupa que si llegan 700 personas, no exista los adecuados servicios, perfectamente nosotros sabemos que esto es una buena imagen para dar.

FEDELIBACH no tenía ni siquiera un letrero, la verdad no constatamos nada de eso y es preocupante que ustedes en cualquier lugar a donde vayan deben dar una buena imagen mi estimado Héctor Miranda, de todas maneras yo estoy justamente desde la semana anterior haciendo estos recorridos, pero esta administración para dar soluciones, para apoyar al deporte, pero si somos enemigos de las injusticias y también debemos recordar que dar cumplimiento a la normativa vigente de la ordenanza 003-2020, eso por mi parte señor Héctor Miranda y recuerde que aquí todos los Concejales, no somos enemigos del deporte; gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** comenta: A usted estimado compañero, bien, agradecemos mucho la presencia, mi estimado Héctor, a usted y a los compañeros de FEDELIBACH, vamos a continuar con estos procesos que ya los hemos iniciado, advertimos de ir corrigiendo varios de los aspectos que aquí se han mencionado y sobre todo de ir corriendo estos proyectos que en varios sentidos también aquí se han planteado, tanto de las áreas recreativas, como de los proyectos también para las organizaciones

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

deportivas que son importantes y que usted ha escuchado, es un compromiso también de este Concejo, no es solucionar un problema y abrir otro.

Por el contrario, es buscar como solucionar los problemas de todos y ese será siempre nuestro concepto, agradecemos reitero una vez más la comparecencia a esta Comisión, que ha sido solicitada por ustedes mi estimado Héctor, a ustedes estimados compañeros también por este espacio, una vez más atendida esta comisión, culmina la misma, nos reanudamos en sesión de Concejo Municipal, muchísimas gracias a ustedes; bien compañero secretario por favor continuamos con la sesión por favor; siguiente punto.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: 3.- Comunicaciones.**

Se conocerá el memorando, número GAD-MR-GPR-PC-2022-0063-M, suscrito por el ingeniero Carlos Alvear, Especialista de Planificación Líder de Equipo, referente al conocimiento del proyecto de resolución y autorización, para la inscripción y participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, a la primera edición del galardón por una infancia con futuro.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** concurre: Bien, muchas gracias, queremos dar la bienvenida al compañero ingeniero Carlos Alvear, quien nos va a informar con respecto a este proyecto, así lo catalogamos siempre que incursionamos a estas invitaciones que se realiza al Municipio de Riobamba, que lo hacemos con otras instituciones, academias y que lógicamente es parte también, no solo de incursionar para poder compartir nuestras experiencias, sino también ojalá para poder captar experiencias desde otros sectores también y la posibilidad también de recursos, pero bueno, información sobre aquello, ya nos lo va a comentar nuestro querido compañero, por favor, estimado Carlos.

**Ing. Carlos Alvear;** manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañeros Funcionarios Públicos y ciudadanía que nos escucha; bueno, efectivamente, lo que no ocupa esta tarde, es justamente tratar acerca del galardón de la infancia con futuro, este tema surge de la mesa técnica intersectorial Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Esta mesa técnica intersectorial fue creada por una iniciativa del gobierno nacional, en febrero del año anterior, entonces a partir de ella, la intención es que justamente se vayan articulando ciertas acciones entre varios Ministerios, la misma Gobernación, organizaciones no gubernamentales y el Gad Municipal, como coordinador de esta mesa.

Entonces, para entrar un poquito en contexto, quisiera indicarles que el problema de desnutrición crónica infantil en Ecuador es sumamente grave, Ecuador es el que ocupa el segundo puesto a nivel latinoamericano en este problema de desnutrición infantil.

Y el porcentaje que tenemos es de 27,2 %, a nivel nacional, eso quiere decir que más o menos, que uno de cada cuatro niños y niñas sufren de desnutrición, este problema se acrecentó entre el año 2014 al 2018, subió de 24,8 a 27,2 %, y aquí es sumamente importante recalcar la parte de abajo donde ustedes pueden ver que los primeros mil días cambian la vía, esta es una infografía de Unicef.

Se dice esto porque pasado los primeros mil días de vida del niño incluido el período de gestación prácticamente los efectos de la desnutrición son irreversibles, esto quiere decir que los niños que no han sido tratados en esos primeros mil días, van a tener a futuro y durante toda su vida secuelas de las cuales difícilmente podrán salir; eso implica desde bajo desempeño escolar, eso implica que van a tener acceso a menores oportunidades de empleo o implica que van a acceder a empleos que tienen menor remuneración, todo eso nos crea un círculo vicioso si cabe el término de permanencia y de réplica de todo este problema de desnutrición.

En el Contexto general en Ecuador el porcentaje en niños menores de 5 años, es de 23 % y en niños menores de 2 años es de 27,2%, ahí ustedes pueden observar que al comparar el área urbana con el área rural, el problema de desnutrición es mucho más fuerte en el área rural, con 28,7 %, en niños menores de 5 años y 30,6 % en niños menores de 2 años, comparando las regiones naturales que tiene el país, el problema es mucho mayor en la amazonia con 29,6 % y le sigue la sierra, con 25,8 %.

Si comparamos por sexo, el problema es mayor en los niños, en los niños varones no, con 24,8 %, mientras que en niñas es del 21,2% y la identificación étnica, que es una gran alerta, es mucho mayor, muchísimo mayor en la población indígena y afroecuatoriana con el 40,7 %, ustedes pueden ver que la el resto de etnias, al resto de etnias prácticamente le duplica esa tasa.

Ahora que está pasando en Chimborazo, en Chimborazo tenemos que la desnutrición crónica infantil estas en el 25,15 %, estos son datos de la población menor de 5 años, entonces estamos sobre la media nacional, en la población de menor de 5 años, los cantones que están bajo la media nacional son Riobamba, Chunchi, Chambo, Pallatanga, Penipe y Cumandá, Cumandá es el cantón que menos tasa de desnutrición tiene, con el 9,35 % y los que están sobre la media nacional, son Alausí, Guano, Colta y Guamote, siendo Guamote el más alto no, Guamote está con el 39,68 %,

Entonces esta es una clara alerta de como sí, del grado de afectación que estamos teniendo como población por el tema de desnutrición infantil, como les decía la mesa técnica intersectorial es un espacio cantonal de participación en que se juntan actores públicos y sociedad civil, para tratar el problema de la desnutrición infantil y articular acciones para su erradicación, ustedes pueden ver ahí el Municipio de Riobamba es quien articula esta mesa quien coordina, está la Unach, la Espoch, el Mies, el Mineduc, está el Ministerio de Salud Pública, la Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, quien ejerce la Secretaria.

Entonces, como una estrategia del Gobierno Nacional se diseñaron 7 componentes en los cuales trabaja esta mesa técnica intersectorial, los 7 componentes que son estándar a nivel país son articulación intersectorial, que trata justamente de ver el grado de interacción que vamos a tener con otras instituciones, Acceso al agua, Ambiente y entorno seguro, que es una competencia directa del Gad municipal, tanto en la parte urbana como rural, servicios y cobertura del paquete priorizado que es una competencia del Ministerio de Salud Pública y que obviamente el resto de instituciones van coadyubando para poderlas ejecutar y obtener mejores resultados.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

---

Luego tenemos embarazo adolescente y multiparidad, ahí actúan en conjunto Ministerio de Educación (Mineduc), con Ministerio de Salud Pública, Mineduc es quien detecta y reporta estos casos y lo refiere al Ministerio de Salud Pública.

Garantía y Protección que es otra de las competencias que se ejerce o ejerce el Gad Municipal, a través de los Consejos de Protección, Buenas prácticas alimentarias que prácticamente consiste en aprovechar las potencialidades locales y reforzarlas no, el Tema educacional que se lo trata entre todas las instituciones más comunicación en las distintas comunidades.

Les decía que estas 7 estrategias son estándar a nivel nacional, sin embargo, nosotros como gad municipal y con el apoyo de la Espoch, estamos implementando la segunda estrategia que ustedes pueden ver ahí que es el diagnóstico alimentario nutricional, entonces este diagnóstico lo que trata es de o lo que va a hacer, es georreferenciar exactamente dónde están los problemas, las causas que producen el tema de desnutrición y solventarlas en una acción intersectorial es decir, si hay un problema en la comunidad de Cacha, está debido o es causado por el agua potable, veamos quien tiene la competencia y quien tiene los recursos y como lo podemos solventar, si en otra parroquia de Punín, por ejemplo, en otra comunidad de Punín el problema de desnutrición es causado por los bajos ingresos económicos, veamos quien tiene la competencia en el tema de producción y que proyecto en conjunto podemos lanzar y de esta manera irlo solventando.

Ir solventando las causas raíz no, entonces lo que se pretende es que justamente a través de los recursos tecnológicos que tiene el Gad Municipal, se puedan implementar este tipo de soluciones, se las pueda ir dando solución, perdón la redundancia y monitoreando para ver el impacto que realmente ha tenido cada una de ellas.

Ya entrando al tema, en concreto el reconocimiento a los Gads Municipales, a través del galardón de una infancia con futuro, les decía que se trata de una estrategia educacional para justamente posicionar el tema del trabajo que viene desarrollando estas mesas técnicas a través de la coordinación del Gad Municipal, no se trata de un incentivo monetario, la Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición la Sociedad Civil y Cooperación Internacional son quienes organizan y evalúan este tema y está dirigido a los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

El objetivo es incentivar a los Gads Municipales que en el cumplimiento de sus atribuciones orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, para ello prácticamente es un concurso y los requisitos de postulación son contar con la voluntad política que ya se lo ha conversado con el señor Alcalde, contar con un correo electrónico institucional, ser un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, contar con un equipo técnico de al menos dos personas y el tema que nos atañe está tarde, necesitamos contar con el acta del Concejo Municipal en la que conste la aprobación de la participación en el proceso, es decir lo que venimos a solicitarles esta tarde es que justamente con el conocimiento de cómo esta tema y de las acciones que se van a tomar ustedes puedan aprobar la participación del Dad Municipal en esta edición de este concurso.

Los elementos que se van a evaluar, son la articulación y liderazgo de la mesa, esto es a través de las reuniones que se mantienen, las actas que tenemos y las convocatorias que se realizan la gestión operativa que básicamente tiene que ver con los proyectos o las acciones que se han ejecutado en territorio entre todas las instituciones y los beneficios que se brinda a la comunidad, que básicamente tiene que como se han dado a conocer, como les decía son reconocimientos que vamos a obtener una vez que participemos y el proyecto de resolución de Concejo, que es entiendo está adjunta a la convocatoria, eso no más para conocimiento, si alguien tiene alguna inquietud, una consulta a las órdenes.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Alguna consulta, estimadas compañeras y compañeros, compañera Cristina Falconí.

**Abg. Cristina Falconí;** indica: Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra y gracias también al ingeniero Alvear, por la información que nos está dando a conocer, en algunas oportunidades creo como miembros de este Concejo Cantonal y como Gad de Riobamba, hemos abordado esta temática y tenemos también a los Consejos que trabajan esta prioridad de alguna forma aunar esfuerzos para disminuir los índices de desnutrición, especialmente en el cantón Riobamba y en nuestros sectores rurales.

Hemos participado de varias mesas impulsadas, se ha trabajado con la academia, tanto las universidades locales, así como también universidades nacionales y varios encuentros en donde se han podido analizar estrategias que nos permitan actuar de acuerdo a las competencias. Sin duda alguna el propósito de este comunicado, nos da a conocer que todavía existen acciones que se pueden hacer y de consolidar de manera interinstitucional con este propósito, de poder a tocar de frente y de manera mancomunada con un mismo objetivo que es disminuir los índices de desnutrición, especialmente en ciertas comunidades de nuestras parroquias rurales que muchas veces ni siquiera están bien identificadas, recordamos además que desde este Gad se viene trabajando en un convenio con la universidad para hacer el levantamiento catastral, de los lugares específicos y las situaciones en las que se encuentran varios de nuestras niñas y nuestros niños, en estos sectores y propender actuar durante estos mil primeros días.

Tomando en consideración y como lo hemos dicho hace algún tiempo atrás, en Seno de Concejo, no son las únicas alternativas, porque los primeros mil días que reciben atención nuestros niños, deben tener una continuidad y para ello no solamente las capacitaciones a las madres sino también las oportunidades de empleo y de algunos emprendimientos que les permitan mantener una economía de alguna forma estable y que de esta forma puedan atender a sus hijos especialmente en las edades más iniciales.

En ese sentido señor Alcalde, yo me permito elevar a moción para que este Concejo Cantonal apruebe la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, en la primera edición del galardón por una infancia con futuro, creo que esa es nuestra responsabilidad, ya que ha recaído en el Seno de este Concejo Cantonal, pero siempre impulsando y llamando a que todos seamos un equipo bastante constituido con este objetivo y que se vayan priorizando todas aquellas acciones que permitan en el caso del Gobierno Cantonal poder, dotar de esos servicios básicos a estos sectores y que de manera

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

mancomunada bajo las competencias de las otras instituciones que van a formar parte de esta primera edición, pues seguir trabajando y apoyando en todo lo que se pueda para disminuir los índices de desnutrición en nuestros niños y niñas especialmente del cantón Riobamba, está una moción planteada, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** continúa: Muchas gracias, en consideración por favor compañeras y compañeros, está apoyada la moción, compañero Marco Portalanza por favor.

**Ing. Marco Portalanza;** indica: Gracias señor Alcalde, solamente una inquietud, antes de apoyar la moción también, estimo qué no implica recursos económicos ni nada por el estilo, es sencillamente el requisito como equipo institucional que se estaba trabajar, nada más señor Alcalde, se apoya la moción.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Muchas gracias, compañero secretario, tenga la gentileza, el apoyo estimado compañero, perfecto gracias.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** dice: Por la moción planteada por la doctora Cristina Falconí, para que Concejo Municipal, autorice la participación de la municipalidad en la primera edición del galardón por una infancia con futuro, su voto electrónico está habilitado señoras, señores Concejales.

Como resultados de la votación por unanimidad este Concejo Municipal, resuelve autorizar la participación de la municipalidad en la primera edición del galardón por una infancia con futuro.

**El Concejo Municipal RESUELVE:** Autorizar la inscripción y participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en la Primera Edición del "Galardón por una infancia con Futuro".

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Bien muchas gracias, como siempre vamos con nuestros compañeros técnicos a prepararnos como siempre para estas actividades y que pues Dios mediante tengamos el mejor de los resultados, adelante compañeros, muchas gracias, bien continuamos por favor compañero secretario.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: 4.- **Informe quincenal sobre el proyecto Alao Maguazo.**

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** continúa: Por favor, compañero Director.

**Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas;** expone: Muchas gracias, mi estimado Alcalde, buenas tardes con usted, buenas tardes con todos los miembros del Concejo Cantonal, buenas tardes con los Funcionarios Municipales que se encuentran presentes en el salón de Concejo y así mismo a los que nos ven a través de los medios digitales al momento.

Como es de su conocimiento se va a presentar el informe quincenal correspondiente al

avance del proyecto trasvase Maguazo Alao, correspondiente a la quincena del 14 de septiembre al 27 de septiembre del año en curso.

En este sentido vamos a iniciar con cada uno de los componentes empezando desde la captación, en la captación ya se ha realizado la fundición de cera perimetral de la cámara especial uno y la fundición de losa donde se colocarán la caseta donde irán prácticamente los equipos de automatización dentro de la conducción prácticamente es lo único que falta ya en esta área del proyecto, quedando prácticamente finalizada en cuanto a lo que es obra civil.

Continuando con esto seguiremos con la conducción de agua cruda del proyecto en este sentido ya es prácticamente estamos cerrados la línea al 100% aproximadamente unos 68 metros de tuberías que es el empate entre el bombeo y ya la línea de conducción, la línea de impulsión para la conducción, más bien dicho faltan esos 68 metros, estamos prácticamente al 100% concluido el tema de la conducción de agua cruda, ahora estamos más bien trabajando en lo que son las cámaras, en esta quincena se ha fundido el replanteo y armado de acero de refuerzo de la losa piso de las paredes de esta cámara especial, que es la válvula check uno, que es prácticamente la válvula que va a impedir que una vez que funcione el tema de impulsión por parte de la estación de bombeo no llegue el agua hacia la captación, si no se detenga en este punto.

Estamos ya con la construcción de paredes inclusive dentro de este check uno y posteriormente estaremos cumpliendo con el tema de la losa. En cuanto a la construcción sobre el río Chambo, se encuentra prácticamente al 100% listo, se ha colocado las abrazaderas de la tubería de acero y prácticamente está ya fijada esta tubería, lo que es el puente y realizado las correcciones respectivas a toda la línea de conducción quedando prácticamente al 100% la construcción del paso del río Chambo, como se puede ver en fotografías hemos realizado los trabajos de pinturas, los trabajos de abrazaderas y la conexión con la línea de conducción. En cuanto a la conducción del agua cruda, también se ha preparado la tubería que mencionaba, que es para conectarse ya a lo que viene de la captación y se ha realizado esta conexión en este punto.

En cuanto a la conducción, sobre el paso del Batán, de igual manera el río Chambo, se ha completado prácticamente el 100% el puente, en esta quincena se ha instalado ya la conducción del agua cruda en los diámetros de tubería que es en los 600 milímetros sobre este paso construyendo en esta quincena también, más bien se ha iniciado con el empate a la línea de conducción de agua cruda, para que pueda ya servir al paso del agua posteriormente, estos trabajos también están al cien por ciento a la presente fecha dentro de lo que es la conducción del agua cruda sobre la quebrada del Batán.

También estamos trabajando en la estación de bombeo, ya se ha armado el acero de refuerzo y fundición de la losa de transición entre el canal de ingreso del agua turbinada, cárcamos de succión, esto es justamente y ya estamos trabajando al momento, esto se ha realizado en los primeros días de la quincena, actualmente más bien estamos con el armado del acero de refuerzo para la entrada del agua turbinada, que va a servir justamente para el bombeo de la misma en caso de requerirse, en estas próximas semanas más bien estaremos

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

con la fundición de esta entrada del agua turbinada, así como también los materiales para la estabilización del talud la cual soporta el canal de aguas turbinadas

Tuvimos por el tema de lluvias un inconveniente se ha logrado solventar conjuntamente con el equipo técnico que se encuentra en obra y es por eso que posteriormente iniciaremos con las fundiciones de estos dos espacios del tema de los cárcamos de succión así como de la entrada del agua turbinada, ya para poder estabilizar prácticamente toda el área de la estación de bombeo, empezaremos con los rellenos y con eso prácticamente se elimina el riesgo de cualquier desprendimiento que pueda realizarse en este espacio.

Seguido de esto también tenemos la cámara check dos, la válvula de check dos que está prácticamente es cuando está funcionando el sistema de agua cruda y por la línea del agua cruda y por la planta de tratamiento desde la captación de Molobog, esta cámara check va a impedir que obviamente esta agua ingrese a los cárcamos de succión, entonces esta es la segunda cámara check que está fundiendo las paredes y los pisos en esta quincena, posteriormente estaremos ya completando los trabajos y colocando los equipos,

Esto se puede mencionar en cuanto a lo que es la conducción de agua cruda, en cuanto a la planta de tratamiento, el edificio administrativo estamos en los acabados finales, ya se están colocando lo que son instalaciones de aparatos sanitarios, se están colocando también, perdón realizando los otros acabados finales de pintura y empastes, prácticamente las fachadas están completadas al 100%, estamos más bien realizando lo que es el cableado para instalaciones eléctricas, electrónicas también con el tema de bomberos estamos trabajando para ya dejar el edificio a punto.

Ya están colocados todos los acabados, lo que es cerámica estamos este momento trabajando ya en la instalación de ventanas de aluminio y vidrio para posteriormente iniciar con los trabajos de cielo raso una vez que completemos las instalaciones eléctricas obviamente y lo que se requiera para detección contra incendios que ha exigido Cuerpo de Bomberos de Riobamba, dentro de la planta de tratamiento también ya iniciamos la colocación, bueno se inició con el pulido interno de las paredes de los módulos de almacenamiento de polímeros, estos son cuatro módulos que fueron fundidos anteriormente, obviamente está su techado, está quincena se ha concluido con el techado y los accesos también para la pasarela para el control justamente de estos módulos, prácticamente este trabajo también ya está al 100% culminado, esperando nada más obviamente la colocación de la ventanilla dentro del edificio administrativo.

Como menciono los módulos y el componente este de los módulos de almacenamiento están prácticamente concluidos, en cuanto a la planta de tratamiento, también ya se iniciaron la instalación de las compuertas de acero, en los sedimentadores de las unidades de proceso de la planta de tratamiento de agua potable, actualmente se están colocadas 16 de las 22 compuertas instaladas prácticamente hasta la siguiente semana tenemos instalada el 100% de las compuertas que servirán obviamente de control para mantenimiento de los sedimentadores, como se puede ver en fotografía todos los materiales ya se encuentran en obra y se encuentran trabajando e instalando a la presente fecha.

Seguimos en la planta de tratamiento con varios temas de trabajo de otros componentes como es en este caso la construcción de cajas de revisión para el mono ducto de fibra óptica, esto nos servirá obviamente para trazar, para enviar la fibra óptica a través de toda la línea de conducción y estos mono-ductos sirven obviamente para las conexiones y quiebre o cuando se termina obviamente el rollo de fibra óptica, para hacer las conexiones respectivas y para control, en ese sentido se están realizando como cumplen las especificaciones como son las cajas de hormigón que serán instaladas a lo largo de la línea de conducción por donde pasa la fibra óptica.

Paralelamente a esto nosotros estamos trabajando también ya en la verificación del mono ducto previo a la instalación de fibra óptica, se está realizando desde la captación, la primera fotografía es justamente desde la captación que estamos realizando y las otras como puede verse justamente en la vía, se está realizando este trabajo a lo largo de toda la línea de conducción de los 34 kilómetros que es de conducción para obviamente poder trazar la fibra óptica sin ningún inconveniente en el sistema de automatización que han iniciado prácticamente los trabajos.

Dentro del informe de la quincena que se está tratando, se ha solicitado también que se incluya el tema de multas, nosotros a la presente fecha, tenemos aplicadas 23 multas, de las cuales suman aproximadamente \$ 217.000 mil dólares en sumatoria, es lo que tenemos aplicado hasta el mes de mayo del presente año, que es la última planilla pagada, este rato se está tramitando las planillas de junio y julio, en las cuales constaran también las multas, pero las aplicadas obviamente ya han sido pasadas por planilla, justamente tenemos las 23 aplicadas que está el detalle dentro del informe presentado.

En cuanto a los bienes importados, también ha sido un elementó dentro del control, que está realizando Concejo Cantonal y la petición de informes, no hemos tenido ningún avance en respuesta con respecto a Berman, básicamente que es lo que nos está faltando, tenemos la respuesta que teníamos de 60 días que iba a llegar a fines de octubre, lo que ya trazaron con la fábrica de Israel, pero hasta la presente fecha no tenemos una retroalimentación de parte del consorcio, en cuanto a específicamente lo que falta de la fábrica Berman, en China y España.

En ese sentido, estamos informando lo que tenemos nosotros hasta la presente fecha, aclarando que ya van a llegar ahora esta semana, no se podía informar, pues no teníamos en obra lo que son bridas y clases 150 y 160, para poder ser instaladas desde la próxima semana, lo cual ya se informará en el siguiente informe quincenal, valga la redundancia, es todo lo que puedo mencionar mi estimado Alcalde y Concejales con respecto al avance del proyecto trabase Maguazo Alao, en la quincena pasada.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Bien, muchas gracias, estimado compañero, por favor, en consideración el informe quincenal, estimadas y estimados compañeros, compañero Marco Portalanza por favor.

**Ing. Marco Portalanza;** expone: Gracias señor Alcalde, una consulta, arquitecto Pablo Romero, en el informe que nos pasó se habla del 11 de septiembre como terminación del

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

plazo de acuerdo a la décima ampliación, de ahí no ha habido más ampliaciones de plazo, no se ha otorgado ningún tipo de este tema, no.

**Arq. Pablo Romero, Director de Gestión de Obras Públicas;** informa: Muchas gracias, mi estimado Concejal, si mi estimado ingeniero, no se ha conseguido ninguna otra prórroga de plaza como ya se mencionó en la quincena anterior, justamente se acababa ese domingo, antes del informe estamos continuando con el tema de multas, entonces las multas se seguirán aplicando hasta lo que permita obviamente la reglamentación, la ley que nos faculta, los DDIs y el modelo de contrato, entonces siguen trabajando y se les ha explicado el tema de multas y se les está notificando también como van corriendo las multas a las presentes fechas.

**Ing. Marco Portalanza;** dice: Perdón, respecto a las planillas, estarían tres planillas todavía pendientes, se está hablando junio y julio, ya estamos en septiembre, faltaría agosto también.

**Arq. Pablo Romero, Director de Gestión de Obras Públicas;** indica: Si, de las dos planillas que han sido ingresadas y validadas por fiscalización, son junio y julio que se están dando trámite este momento ya para pago, obviamente la de agosto se entrega a fiscalización los primeros días de mes hasta el décimo día del mes y ellos también tienen que analizar las mediciones y correcciones, pues básicamente tenemos un desfase de un mes en planillas porque lógicamente al ser más de mil cien rubros, tenemos que ir analizando, contemplando, haciendo descuentos inclusive en muchas de ellas por ejemplo, en las líneas de conducción, al colocar válvulas se van descontando inclusive esos espacios de corte de la tubería, entonces es la revisión que hace fiscalización lo que hace esta demora de tiempo, actualmente como menciono estamos con la 60 y 61 correspondiente, al mes de junio y julio que ya se están dándose trámite a través de Obras Públicas con Financiero.

**Ing. Marco Portalanza;** expresa: En cuanto a las válvulas que debieron haber llegado las válvulas de aire, ya se colocaron o no se han colocado ninguna.

**Arq. Pablo Romero, Director Gestión Obras Públicas;** manifiesta: Según la carta que nos emitió justamente el proveedor encargado o el representante legal de la fábrica aquí en Ecuador, hablaba de 60 días, estamos hablando de aproximadamente a finales de octubre, que están llegando las válvulas al país, entonces estamos dándole seguimiento a eso, obviamente porque son válvulas que son el corazón del sistema, las válvulas de aire para poder ya hacer las pruebas respectivas, en ese sentido estamos a la espera de la llegada de estas válvulas mi estimado ingeniero, como se mencionó en el oficio anterior.

**Ing. Marco Portalanza;** expone: La que se adquirió en Israel, ¿cómo está?

**Arq. Pablo Romero, Director Gestión de Obras Públicas;** anuncia: Justamente las de Israel somos las que estamos esperando, que son parte de la fábrica de Berman, exactamente.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** comenta: Compañero Jaime López.

**Arq. Jaime López;** interviene: Gracias señor Alcalde, un par de preguntas también para nuestro compañero arquitecto Romero, tengo entendido que va a faltar tubería aproximadamente unos 80 metros, más o menos en la estación de bombeo, desde las bombas donde está la estación misma hasta empatar a la conducción, a la principal conducción, de qué manera se va a solventar este tema que obviamente es importante para que el agua que van a succionar estas bombas, pues pueda llegar sistema.

Esa es la inquietud y también, si conoce también que los trabajos en la estación de bombeo propiamente están suspendidos, no sé si hay algún tema por el horario, de 22 / 7, si es que se da dentro del horario de trabajo o si es por otra razón.

**Arq. Pablo Romero, Director Gestión de Obras Públicas;** manifiesta: Muchas gracias, solo para aclarar un punto, las válvulas de aire ya llegaron y están desde la siguiente semana, las válvulas de presión son de Berman, entonces las de aire que es de la fábrica Tailis, ya están en país, es más se van a instalar la siguiente semana, las reguladoras de presión son las que llegan en octubre como aclaración, en cuanto a tubería, está comprada ya la tubería faltante, esto que son aproximadamente 70 metros que están faltando 68 exactamente según el cálculo y en quince días está en obra también, sería la conexión final a esta Y de la impulsión que está ya construida al momento.

No están suspendidos, trabajaron hasta el día viernes, tal vez la cuadrilla se encuentra en otro espacio, para poder continuar, porque recordemos que fundimos obviamente las losetas de estas de cámaras, entonces hasta que fragüe el hormigón necesitamos que esté trabajando en otro lado, pero lo que me mencionan es que no está suspendido el trabajo dentro de la estación de bombeo, más bien en este momento se destinó a esa cuadrilla a otros trabajos para cumplir los tiempos nada más.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Muy bien, muchas gracias, se da por conocido el informe.

**Arq. Jaime López;** expone: Una inquietud, por favor, señor Alcalde, respecto al porcentaje de obras que no está en el informe, qué porcentaje tenemos de la obra civil sin contar la automatización, qué porcentaje esta o tenemos más bien.

**Arq. Pablo Romero, Director Gestión Obras Públicas;** indica: Sí, el porcentaje de obra civil actualmente estamos de obra, obviamente, estamos hablando de un 93 %, de avance, en obra civil, claro hay que diferenciar como usted lo menciona el tema de automatización, más bien varía el tema financiero, que se confunde la base civil de obra, con el avance financiero, tenemos equipos que cuestan muchísimo dinero, pero la colocación es inmediata, entonces en avance de obra tenemos 93,94%, actualmente, el avance económico si estaríamos hablando de un 88,89%, es la diferencia entre las dos, es lo que puedo informar mi estimado arquitecto.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Compañero Jorge Morocho, por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

**Dr. Jorge Morocho;** indica: Para el próximo informe entre comillas, solicito señor Alcalde, que se tenga una actualización también de cuanto tenemos pagado al BEDE, y cuanto en multas, qué esté actualizado, por favor, nada más de mi parte, gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** comenta: Muchas gracias, se da por conocido el informe, continuamos por favor compañero secretario. Perdón antes de continuar, compañero Carlos Dávila, por favor.

**Ing. Carlos Dávila;** dice: Gracias señor Alcalde, justo analizando el informe, gracias arquitecto Pablito Romero, si quisiera antes de dar por conocido este informe, realizar una inspección, en vista de que no tengo los elementos necesarios y habiendo multas, si quisiera evidenciar cómo están los trabajos, si es que no daría por conocido este punto de mi parte, señor Alcalde, gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Bueno, no se puede dar por desconocido un punto, estimado compañero Concejal, se puede a lo mejor advertir alguna observación, alguna inquietud, pero el informe está presentado, lo que se puede entregar es alguna observación, alguna sugerencia que usted lo pueda, pero el hecho inclusive de no haber realizado alguna inspección o algo no es una justificación o motivación para no conocer un punto que ha sido tratado en una sesión de Concejo,

Se da por conocido el informe.

**El Concejo Municipal RESUELVE:** Dar por conocido el Informe quincenal sobre el avance del Proyecto Maguazo-Alao.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** indica: **5.- Dictamen de Comisiones.**

Para su conocimiento, el memorando número GADMR-CC-2022-2143-M, remitido desde la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales, quienes en sesión han dictaminado, por unanimidad designar al tecnólogo Celso Rodríguez, como Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales, para el período septiembre 2022 a mayo 2023 y que se ponga en conocimiento del Concejo Cantonal de Riobamba.

Suscribe dicho memorando el ingeniero Marco Sinaluisa, Concejal Presidente de la Comisión.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: En consideración, compañeras y compañeros, se da por conocido, bien muchas gracias, siguiente punto por favor.

**El Concejo Municipal RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales, respecto de la Designación del Tlgo. Celso Rodríguez Abarca, Concejal del cantón, como Vicepresidente de la mencionada Comisión para el período septiembre 2022 a mayo 2023.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** expone: **6.- Informe y sugerencias de alcaldía.**

**Sale de la sesión el señor Concejal Arq. Jaime López, siendo las 17h01.**

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: Bien, muchas gracias estimadas compañeras y compañeros, dentro del orden del día de manera regular, lo habíamos advertido, presentamos algunas de las actividades que desarrollamos, algunos de los avances en cuanto a los proyectos que también se vienen ejecutando, sobre todo en términos de actividades en aquellos que preceden a los días, justamente a las sesiones ordinarias de Concejo.

En esta ocasión, pues damos cuenta de las entregas de obras que se vienen que se están realizando, justamente hoy en horas de la mañana, tuvimos la oportunidad de poder visitar la unidad educativa especializada Carlos Garbay donde tuvimos la oportunidad de poder entregar una obra de infraestructura muy importante para esta institución educativa, tiene que ver con la cancha de césped sintético, que ya fue incorporada a las actividades de esta institución y miren como es uno en la medida que se involucra en el quehacer educativo y sobre todo de unidades especializadas, pues vamos dando cuenta que no solo sirve para la recreación, sino también para los temas terapéuticos, entonces resulta que este tipo de infraestructuras son de beneficio múltiple, no solamente temas deportivos, sino también para temas terapéuticos y pues resulta bueno poderlo conocer.

Finalmente entregamos esta área deportiva que se inserta dentro del grupo de infraestructuras últimas que fueron entregadas, tanto en la unidad educativa Vicente Anda Aguirre, como la unidad educativa Yaruquies con aulas, baterías sanitarias, así como también en la unidad educativa Milton Reyes, con el cerramiento perimetral, que lo hemos venido comentando, que es lo importante de esta infraestructura más de 300 niños, adolescentes y jóvenes, que son beneficiarios de esta infraestructura.

Que precede a este proyecto entregado, el haber ya trabajar en esta institución en la entrega de una granja agrícola perteneciente a esta unidad especializada, donde se entregaron aulas, donde se entregaron baterías sanitarias, hemos entregado a la unidad educativa Carlos Garbay, un laboratorio de informática, hemos mejorado áreas en este Centro Educativo y hoy hemos vuelto para entregar esta área recreativa y estamos seguros que, pues el aporte para esta institución, tanto en cuanto, pues el objetivo es trabajar, con niños especiales y lo decimos así que son familias que tienen algún hijo con un tipo de discapacidad física y se encarga de la formación de estos niños, con algún tipo de discapacidad, pues ha encontrado en el Municipio de Riobamba, una oportunidad para ir solventando sus necesidades.

Muy contentos para poder realizar y complementar sus actividades recreativas y también de aprendizaje y también de formación de desarrollo y una oportunidad de vida, trabajada desde el recurso público para estas familias, pues ha sido bien valorada, como siempre compartimos también con ellos un momento especial, esa es parte de lo que sentimos también y pues con el deber cumplido estimados compañeros, gracias también a ustedes compañeros con quienes llevamos también, su saludo y este mensaje de un trabajo mancomunado, porque esta es la responsabilidad que hemos llevado absolutamente de todos.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

Como lo hemos dicho, el trabajo mancomunado, pues, fluye y de manera adecuada, sobre todo en los proyectos que se desarrolla en nuestras comunidades, de las parroquias rurales, donde esta interacción, entre el Municipio y la Junta Parroquial y las comunidades, pues funciona muy bien, esta trilogía hablemos así donde el Municipio se encarga de entregar los materiales, la junta parroquial pone el equipamiento y la comunidad pone la mano de obra, pues funciona adecuadamente.

Hoy llegamos con alrededor de 400 quintales de cemento que miren esto permite gracias a la fábrica de adoquines que tiene la parroquia de Licán, de construir 21.000 mil adoquines que son los que se disponen y se colocan, en alrededor de 5 barrios, Jesús de Liribamba, los Olivos, barrio Central, Primero de mayo, el Recreo, más barrios y la Florida que van permitiendo que más sectores de nuestra Riobamba, en este caso los barrios que están contiguos a la parte urbana, pasando la Monseñor Leónidas Proaño, prácticamente incorporados al sector urbano, pues hoy están contando con sus vías debidamente ya construidas.

En este caso no con asfalto, sino con adoquinado y ustedes recordarán en este compromiso de entrega que se hizo de 12.000 mil, adoquines, pues se va incorporando más sectores en tramas viales que prácticamente van consolidando, diferentes barrios de nuestra ciudad, este espacio colaborativo, va permitiendo que hagamos más eficiente el uso del recurso público, y lo decimos gracias a estas iniciativas también que desde la junta parroquial pues lo podemos hacer de manera conjunta, todos colaboramos y al final del día es la ciudadanía quien es beneficiaria de esto, de los beneficios que traen la obra pública, cuando las vías, pues prácticamente son mejoradas gracias a la colaboración absolutamente de todos.

Igualmente en nuestras comunidades, el trabajo continúa en la comunidad el Guso, en la parroquia de Quimiag, hemos colaborado con la construcción de muros de contención, que ahora mismo se vienen ejecutando en algunos sectores, en este caso en la casa comunal que tenían una gran dificultad, porque a poco se iban prácticamente desmoronando y la preocupación era que llegaba ya a la casa comunal, así es hicimos una intervención urgente para evitar el debilitamiento estructural de este sector que podía justo llegar debilitar lo que es la casa comunal de esta comunidad prácticamente estamos terminando está obra, vamos sobre el 70 %, lo propio aquí entregamos mil quintales de cemento y es la comunidad quien aporta con la mano de obra y por eso podemos construir esta importante obra para esta comunidad, la parroquia cuando es necesario ayuda también con pagos que son ahí para quienes dirigen la construcción, pero básicamente en esta ocasión es con mano de obra de la comunidad que podemos realizarlos.

Luego seguimos activando por nuestra casa museo, en esta ocasión, desarrollamos una muestra itinerante que ha permitido que alrededor de 10 artistas de aquí de nuestra localidad, en una muestra denominada Deshilando Sombras, pues tengan un espacio para poder exponer, mostrar los trabajos que vienen desarrollando y cuando se trata de justamente de evidenciar estos trabajos, estos proyectos culturales, artísticos, pues en buena hora que se piensa nuevamente en el Municipio y en los espacios con los que contamos, para que las muestras de nuestros artistas, pues se vayan exponiendo, fueron alrededor de 35 obras de mujeres, que fueron artistas mujeres en esta ocasión.

Tubo un espacio con temas también de género, fueron artistas mujeres las que en esta ocasión se congregaron para fortalecer y generar pensamientos críticos, sobre la herencia cultural femenina, en este caso y riobambeñas nos comentan, no las 10 artistas han sido de nuestra localidad, así es que siempre comprometidos para poder facilitar nuestros espacios y lógicamente, pues dar este apoyo hacia la artista riobambeña.

Igualmente, la semana anterior como es de conocimiento público, pues celebraba el día mundial sin auto, lo hicimos con una actividad también en bicicleta, se organizó un ciclopaseo que tuvo como inicio, el parque infantil y luego de un recorrido por la ciudad, pues se culminó en la Universidad Nacional de Chimborazo, cuando se trata de estas nuevas formas de movilización, que realmente pues, ha tenido una penetración bastante fuerte no, en la sociedad y creo que se profundizó más en la época de pandemia, tuvo ahí un impulso bastante grande gracias a la ciudadanía, representantes de diversos colectivos sociales, escuelas de conducción, estudiantes inclusive, sindicatos, universidades, pues se realizó este ciclo paseo, recordando efectivamente este mensaje, hacia el mundo entero, que se vivió en diferentes partes del país, de que efectivamente hay que seguir despertando esta conciencia ambiental, social de ir cuidando, pues nuestros ecosistemas, de ir observando nuevos sistemas también de movilidad y pues fue un día que tampoco paso desapercibido aquí en nuestra ciudad gracias a la participación reitero de la ciudadanía y desde la Dirección de Movilidad, al haber organizado también, esta actividad de ciclo paseo.

Igualmente, desde la Dirección de Turismo, se sigue buscando iniciativas para seguir vendiendo ante propios, ante ecuatorianos, inter nacionales, los elementos con que cuenta hoy nuestra ciudad verdad y desde el componente patrimonial quizás emulando muchas cosas que uno pudiera tenerlo aquí desapercibido, pero que ya con las experiencias que se pueda apreciar en otros lugares de nuestro país, inclusive desde el exterior que son muy válidas, se presentó ante las operadoras de aquí de nuestra ciudad, la ruta turística de las cúpulas, que se presenta como una alternativa justamente para poder resaltar el patrimonio, que tiene nuestra ciudad y en un trabajo de nuestra dirección los días 19 y 20 de septiembre, repito una vez más con 29, ahí está justamente el dato, operadores de turismo, pues se realizó esta capacitación para que se puedan aprovechar los espacios internos también, porque muchas veces lo que se suele apreciar o mostrar es solamente lo externo, la fachada como normalmente decimos.

Entonces se crea esta ruta de las cúpulas que tienen integrada al Teatro León, que tiene integrados a correos del Ecuador, que ya es municipal y que tiene integrado este bien tan precioso que son las cúpulas del Sagrado Corazón de Jesús, que ese fue uno de los compromisos cuando hicimos la intervención, poner a disposición estos espacios para el desarrollo turístico, social y la misma Basílica, para desarrollos culturales, que evidentemente pues así, se lo ha realizado y hoy es parte ya de un circuito turístico que estará a disposición de las operadoras de los turistas en la medida que así se lo requiera.

Igualmente, seguimos avanzando en los procesos de capacitación, en esta vez en nuestras plazas y mercados, donde estamos trabajando en temas sobre manipulación de alimentos, aspectos de seguridad, de tratamiento en productos, desechos sólidos, primeros auxilios, como ustedes lo pueden apreciar ahí, son los centros comerciales, plazas y mercados, la

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

Condamine, San Alfonso, Santa Rosa, la Merced, las Hierbas, el Prado y otros que han sido capacitados alrededor de 700 comerciantes que han sido ya beneficiarios y esta será siempre una propuesta continua.

El tema de la capacitación como ustedes conocen, es un tema recurrente no es que se llega una vez y prácticamente la capacitación ahí ha terminado, este es un asunto que de manera regular, pues tiene que seguir avanzando y seguiremos nosotros también tratando de llegar las veces que sean necesarias, para recordar y que el conocimiento, pues siga generando fijación y lo que aspiramos también es que sea una práctica no solamente para mejorar las condiciones de comercialización, que al final del día redundan también en una mejor atención a nuestros usuarios y con ello, pues mejorar también los espacios de comercialización de plazas y mercados.

Que nuevamente miren, esta empresa que se ha comprometido bastante con los riobambeños, tiene nuevamente, pues generando acciones de trabajo de responsabilidad social, con la entrega de productos para nosotros seguir mejorando al mismo tiempo las condiciones en nuestras plazas y mercados como es en el caso de la Condamine, como es el caso de San Alfonso, donde estamos mejorando los espacios de cárnicos en San Alfonso, los espacios también del patio de comidas en San Alfonso, también en la Condamine, nos iremos a Santa Rosa, el Prado, General Dávalos y de verdad que esto nos motiva muchísimo porque siempre se ha hablado de la condición del está de muchas de nuestras plazas, pero gracias a la participación del sector privado, podemos mejorar algunas de ellas y ustedes pueden observar que no es con material rechazo, no son con buenos materiales y tenemos que reconocer esta participación para que nuestra ciudad, pues se pueda ver mejor.

Miren este es el caso de San Alfonso, ustedes recordarán como era San Alfonso, una condición muy diferente a esta, pues ya podemos dar otra cara y de igual manera, pues ir mejorando efectivamente sus condiciones, este es parte del trabajo que realizamos desde nuestra área de cooperación internacional, en la Dirección de Planificación y nos alegra mucho que podemos es visibilizar trabajo, no solamente con aquellas actividades que han demandado captar recursos desde el exterior, apoyo humanitario, sino también hoy apoyo de pasantes voluntariado que llegan a nuestro país también para poder acompañar el trabajo diario que esta institución realiza, en esta ocasión tenemos desde ARISA de Francia y desde JIKA de Japón, voluntarios dos de Francia y uno desde Japón, que estarán en prácticamente dos áreas, nuestros compañeros ahora franceses estarán vinculados a la unidad de Desarrollo Integral Rural, en la UDRI, acompañando el trabajo de nuestros técnicos y nuestro compañero japonés estará en la unidad, en la Dirección de Ambiente.

Por supuesto les hemos dado la bienvenida, como corresponde a nuestros queridos voluntarios que llegan al Ecuador, a la ciudad de Riobamba y se vinculan al trabajo, nuestro municipio en favor de nuestra sociedad también y por su puesto esto amerita, pues siempre el agradecimiento y vienen más voluntarios, pero se integran en los próximos días, parece que es desde Francia mismo, que llegan, para seguirse vinculando a las tareas institucionales, van a estar aquí 6 meses y durante este tiempo pues, aspiremos que el trabajo que lo desarrollan, pues traigan consigo, pues consigo mayores oportunidades para ir resolviendo y mejorando las capacidades a beneficio de nuestra población.

Luego, pues sigue siendo motivador que el Municipio de Riobamba, siga siendo tomado en cuenta en grandes eventos, en esta ocasión, participamos en el ESRIGUEST, así se llama este evento, que ha congregado a varios actores, en implementación tecnológica en nuestro país y el Municipio de Riobamba no fue la excepción, a nivel de Municipios, estuvimos con Quito, Guayaquil y Cuenca a nivel institucional, con la Espe, con la Politécnica del Litoral, con la Policía Nacional, instituciones referentes en el uso de tecnología geo espacial, para tener un poco de referencia también, que es lo que el Municipio está utilizando en varios de sus proyectos como es en el caso de comunidades digitales, como es en el caso de su geo portal que hoy ya lo tenemos a disposición de la ciudadanía y que nosotros podamos compartir estas experiencias, pues resulta importante a la hora de poder generar prácticas positivas dentro de la gestión pública, que hoy mismo se pone como una experiencia positiva a nivel nacional, a nivel internacional.

En estos espacios en los cuales el Municipio de Riobamba es invitada a exponer esta experiencia, lógicamente nuestro director en tecnologías, fue la persona encargada para que pueda hacer esa exposición y que podamos seguir abriendo un espacio, una ventana para que se sepa evidentemente que aquí en la ciudad de Riobamba, pues existen condiciones que han permitido que podamos seguir abordando espacios de mejoramiento en espacios de desarrollo, como siempre lo decimos con total transparencia, en medio de situaciones que también, hay que resolver, pero que no desvían aquello que también se ha convertido en buenas prácticas a nivel nacional.

Esto es estimadas compañeras y compañeros lo que podemos informar de algunas actividades que hemos desarrollado, de los días que preceden esta sesión de carácter ordinario, para su conocimiento, por favor, se da por conocido, muchas gracias, señor secretario continuamos.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** indica: 7.- **Asuntos Varios.**

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expone: En consideración por favor, Asuntos Varios estimados compañeros, compañero Marco Portalanza por favor.

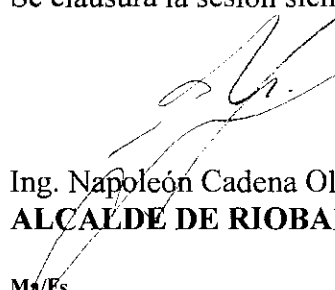
**Ing. Marco Portalanza;** comunica: Gracias señor Alcalde, el día de hoy tuve la oportunidad de ver que se iniciaran ya los procesos de derrocamiento para el objetivo de la ampliación de la avenida Monseñor Leónidas Proaño, empezaron justamente donde antes estaba el monumento Edelberto Bonilla, la recomendación señor Alcalde y obviamente al señor director de Gestión de Obras Públicas, viabilizar las vías alternativas, mejorarlas no sé si de pronto hasta lastrarles, de tal manera que los desvíos que se vayan produciendo vayan por unas calles que estén por lo menos en condiciones, es fundamental, va a ser una obra que va a llevar algún tiempo, de lo que yo hice el recorrido pequeño en la mañana, pues las vías perimetrales que pueden ayudar a desfogar el tránsito, necesitan pasar maquinaria para habilitarles de mejor manera, esa recomendación señor Alcalde, muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** dice: Muchas gracias, bien al haber concluido, con los puntos del día, agradecemos por su presencia, estimadas compañeras y compañeros, esta

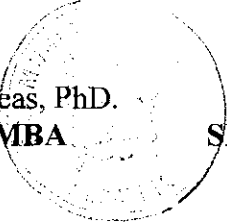
*Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

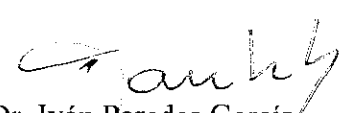
sesión ha concluido.

Se clausura la sesión siendo las 17h23.

  
Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD.  
**ALCALDE DE RIOBAMBA**

MA/Fs



  
Dr. Iván Paredes García  
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

